

ARTÍCULO

DERECHOS QUE SIEMBRAN FUTURO

Reflexiones en el marco del **Día Internacional de la Madre Tierra**

POR CARMELA MOLLINEDO GARAY
ERIKA WAINMANN



A B R I L D E 2 0 2 5

DERECHOS QUE SIEMBRAN FUTURO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

**ARTICULO | DERECHOS QUE SIEMBRAN FUTURO - REFLEXIONES EN
EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA**



FUNDACIÓN
CAMBIO DEMOCRÁTICO
ARGENTINA

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 201 PISO 2 J BUENOS AIRES CABA,
ARGENTINA (CP 1173ABA)
COMUNICACION@CAMBIODEMOCRATICO.ORG.AR

AUTORES

CARMELA MOLLINEDO GARAY
ERIKA WAINMANN

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
WWW.MINGA.AR

-

DERECHOS QUE SIEMBRAN FUTURO

Desde 1970, cada 22 de abril, se conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra. Esta efeméride, nacida del impulso de movimientos sociales y estudiantiles, se fue transformando en una fecha global para reflexionar sobre nuestra relación con el entorno que habitamos. Más que un día en el calendario es una invitación a mirar de frente cómo vivimos en esta casa común que compartimos: la Tierra.

Con el paso de los años, este día se volvió también una oportunidad para visibilizar procesos históricos en defensa de la justicia ambiental y los derechos humanos. Porque hablar de “la Tierra” no es solo hablar de montañas, ríos o bosques. Es hablar de quienes la cuidan, de comunidades que la habitan, de generaciones que la sueñan y la transforman.

En 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó formalmente esta fecha como Día Internacional de la Madre Tierra, reconociendo que los ecosistemas y todos los seres que formamos parte de ellos compartimos un destino común. Este gesto abrió el camino a nuevas conversaciones y compromisos colectivos.

Uno de los antecedentes fundamentales de este recorrido fue la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, adoptada en 1992 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra. Este documento establece 27 principios fundamentales para orientar las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible, entre los que se destacan el derecho de las personas a vivir en armonía con la naturaleza, el principio de responsabilidad común pero diferenciada, y la importancia de integrar lo ambiental, lo social y lo económico. De esta declaración surgió la Agenda 21, una hoja de ruta para que gobiernos, organizaciones y comunidades adopten prácticas sostenibles que favorezcan la vida en todas sus formas.

Más adelante, la adopción del Acuerdo de Escazú en 2018 por países de América Latina y el Caribe marcó un avance crucial al vincular explícitamente los derechos humanos con la protección del ambiente, poniendo en el centro a quienes resguardan los territorios, muchas veces en contextos de gran vulnerabilidad. Este acuerdo reconoce el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia como pilares para garantizar decisiones ambientales más justas. Al hacerlo, afirma que no hay sostenibilidad sin equidad, ni cuidado ambiental sin cuidado de las personas.

Raíces que nutren la tierra y la vida

En este camino se entrelazan muchos otros derechos: el derecho a un ambiente sano, el derecho a la salud, a la vivienda, al agua limpia, a la alimentación adecuada, a la identidad cultural de los pueblos y al acceso a la información y participación. Todos estos derechos están conectados con la manera en que nos relacionamos con la Tierra. Por eso, reconocer su centralidad no es solo una cuestión ambiental: es también una afirmación profunda de nuestra dignidad colectiva.

Acompañamos y trabajamos en pos de los procesos que ponen en el centro las conexiones entre el ambiente y la vida en común. Sabemos que nutrir una cultura de respeto por la Tierra implica, también, ampliar los espacios de participación, reconocer los saberes diversos, fortalecer redes comunitarias y sembrar vínculos más justos con los territorios.

Este 22 de abril, elegimos recordar que no estamos por fuera de la Tierra: somos parte de ella. Cuidarla es cuidarnos. Escucharla es también escucharnos. Y contar su historia —en todas las voces que la habitan— es una forma de alimentar futuros más dignos, sostenibles y plenos para quienes habitamos este planeta.



Fuentes de consulta

- <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>



FUNDACIÓN
CAMBIO DEMOCRÁTICO
ARGENTINA